

# **Resumen Ejecutivo Programa FSE+ Aragón 2021-2027**

---

El **Fondo Social Europeo Plus** (en adelante, FSE+) se configura como principal instrumento de la Unión Europea para invertir en las personas, contribuyendo a la cohesión económica y social y a la consecución de los objetivos marcados en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030. En este contexto, el FSE+ apoya las políticas y las prioridades orientadas a contribuir a alcanzar el pleno empleo, potenciar la calidad y la productividad en el trabajo, aumentar la movilidad geográfica y laboral de los trabajadores y trabajadoras dentro de la Unión, mejorar los sistemas de educación y de formación, y promover la inclusión social y la salud. Así, las inversiones del FSE+ deberán ir dirigidas, fundamentalmente, a tres ámbitos:

- ☐ Empleo, fundamentalmente, a través de la igualdad de acceso al empleo, condiciones de trabajo justas, fomento del emprendimiento y mejora de la empleabilidad;
- ☐ Educación, formación y aprendizaje permanente;
- ☐ Inclusión social y lucha contra la pobreza.

Otras prioridades relevantes del FSE+ para el período de programación 2021-2027 serán: la igualdad de género, la conciliación familiar y laboral, los sistemas de protección social y sistemas de asistencia sanitaria; el acceso a los servicios básicos y la privación material. Además, se deberá promover las transiciones ecológica y digital en consonancia con la estrategia industrial de la Unión, que exigirá nuevas capacidades para nuevos tipos de empleo. En la «nueva normalidad» derivada de la pandemia de COVID-19 se necesitará un conjunto diferente de capacidades y surgirán nuevos modelos económicos y empresariales en los ecosistemas industriales europeos, incluidas nuevas cadenas de valor locales, que deberían contar con la ayuda del FSE+.

El **Programa FSE+ Aragón** para el período 2021-2027 fue aprobado por Decisión de la Comisión Europea el 9 de diciembre de 2022, presentado en su versión final el 16 de noviembre de 2022 en el marco del objetivo de inversión en empleo y crecimiento para la región de Aragón. El Programa se ha elaborado mediante la conjunción del análisis de la situación actual económica, social, ambiental y territorial; del estudio de las lecciones aprendidas del periodo 2014-2020 y de los nuevos retos regionales, nacionales y los nuevos objetivos definidos en la UE. Cabe señalar, además, que en la definición del Programa FSE+ Aragón se ha tenido en cuenta la aplicación del **principio de partenariado**, que se configura como un pilar básico en la aplicación de la Política de Cohesión, ya que supone una estrecha cooperación entre las autoridades nacionales, regionales y locales y representantes de la sociedad civil, con experiencia y vinculación directa

con los ámbitos de actuación donde se van a realizar las intervenciones del FSE+. A lo largo del proceso de elaboración del Programa FSE+, se ha garantizado la continuidad de este proceso de partenariado a través de la consulta pública a todas las partes intervinientes, sometiendo a consulta pública el diagnóstico socioeconómico de Aragón, el análisis DAFO<sup>1</sup>, así como las posibles prioridades estratégicas o áreas prioritarias de inversión, con la finalidad de enriquecerlo con las aportaciones que las partes realicen, garantizando así que el diseño del Programa refleja adecuadamente todas las necesidades de la región. De este modo, para el período 2021-2027 los **retos** a abordar por la región de Aragón son:



### RETO 1

**Impulsar la creación de oportunidades de empleo y el aumento de la empleabilidad** mediante medidas de activación e integración, especialmente entre los colectivos vulnerables a la exclusión social y los colectivos desfavorecidos, ofreciendo incentivos a la **estabilidad y la calidad en los puestos de trabajo**, así como la **captación y la retención de talento**.



### RETO 2

**Potenciar el talento emprendedor y el emprendimiento**, apoyando las iniciativas locales y regionales de las PYMES, microempresas y otras formas de organización empresarial, buscando la **expansión y la consolidación del crecimiento del tejido productivo**, fomentando la creación de empleo en sectores estratégicos e incluyendo medidas que proporcionen orientación y faciliten la gestión interna de las entidades.



### RETO 3

**Promover y garantizar la inclusividad y la igualdad de oportunidades**, mediante medidas de acompañamiento, refuerzo y ayuda a personas cuya situación personal, familiar o laboral ponga en riesgo la culminación de las diferentes etapas educativas, así como medidas preventivas para **reducir abandono escolar temprano** o actuaciones para la **reinserción de las personas en los sistemas formativos**.



### RETO 4

**Apoyar y mejorar los sistemas de educación y formación**, incluida la Escuela Rural, ampliando los sistemas de orientación profesional y la formación profesional modular, favoreciendo la conciliación personal, familiar y laboral.

<sup>1</sup> Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades



Realizar una intervención integral y específica sobre los **colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión**, buscando una **inclusión activa** y la mejora de la empleabilidad mediante la orientación, el acompañamiento y elaboración de itinerarios individualizados de inserción sociolaboral.

El FSE+ prevé un conjunto de **Prioridades y Objetivos específicos** sobre los cuales se articulan las medidas que permitirán abordar los desafíos y oportunidades identificados en los retos, así como afrontar las necesidades específicas de las regiones. Las Prioridades, Objetivos Específicos y medidas previstas en el Programa FSE+ 2021-2027 de Aragón se encuentran en coherencia con los objetivos y líneas estratégicas que se orientan desde los diferentes documentos programáticos vinculados a la aplicación de la Política de Cohesión europea, así como las principales estrategias estatales y regionales en vigor. Así, el Programa FSE+ Aragón 2021-2027 se programa en las siguientes prioridades y objetivos específicos:

Prioridad	Objetivo específico (Reglamento (UE) 1057/2021)
<b>Prioridad 1 “Empleo, Empleo, adaptabilidad, emprendimiento y economía social”</b>	a): Empleo y medidas de activación
<b>Prioridad 2 “Inclusión Social”</b>	h): Inclusión activa, en particular para los colectivos desfavorecidos k): Oportunidad e igualdad de acceso a servicios de protección social
<b>Prioridad 3 “Educación y Formación”</b>	e): Calidad, inclusividad y pertinencia de los sistemas de educación y formación para el mercado laboral
<b>Prioridad 5 “Empleo Juvenil”</b>	a): Empleo y medidas de activación f): Igualdad de acceso e inclusividad en el sistema educativo y su culminación
<b>Prioridad 7 “Garantía Infantil”</b>	f): Igualdad de acceso e inclusividad en el sistema educativo y su culminación k): Oportunidad e igualdad de acceso a servicios de protección social

El objetivo principal del Programa FSE+ de Aragón es corregir los desequilibrios regionales, disponiendo de una **asignación financiera total** de 108.825.680 € para ejecutar durante el período 2021-2027. Este montante se compone de tres partidas de gasto principales:



En relación con los objetivos y prioridades, la estimación de **la distribución del gasto** es la siguiente:



De este modo, las prioridades con mayor asignación financiera son la **Prioridad 2 – Inclusión Social** y la **Prioridad 5 – Empleo Juvenil**, con un 40,37% y un 38,92%, respectivamente. Por su parte, a la **Prioridad 7 – Garantía Infantil** se destinará el 11,55% de los recursos financieros, la **Prioridad 1 – Empleo**, el 5,78% y la **Prioridad 3 – Educación y Formación**, el 3,28%. A estos efectos, cabe señalar las **principales medidas** que se llevarán a cabo en cada una de estas prioridades temáticas, que en líneas generales son:

#### Prioridad 1: Empleo

- OE a): Fomento del empleo autónomo
- OE a): Fomento del empleo en cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales

### Prioridad 2: Inclusión Social

- OE k): Acciones de integración de la discapacidad (ISPEDIS)
- OE k): Apoyo a la autonomía en la etapa del envejecimiento
- OE k): Estrategias de inclusión para personas vulnerables
- OE k): Inclusión activa: proyectos de inserción sociolaboral a través de itinerarios
- OE h): PROGRAMA ARINSER. Inserción de colectivos en riesgo de exclusión a través de empresas de inserción
- OE h): Servicio de transporte social adaptado (ISEAL)

### Prioridad 3: Educación y Formación

- OE e): CTA Formación en materia de digitalización y nuevas tecnologías

### Prioridad 5: Empleo Juvenil

- OE a): DESAFIO XXI: Competencias emprendedoras para la juventud aragonesa
- OE a): Formación en alternancia con el empleo
- OE a): Formación tecnológica práctica a jóvenes
- OE f): Mejora de la empleabilidad de la población joven con abandono temprano de la educación y adulta sin cualificación, facilitando su retorno al sistema de formación profesional
- OE a): Plan de empleo juvenil en entidades locales, organismos públicos y entidades sin ánimo de lucro
- OE a): Programas integrales de mejora de la empleabilidad (PRO-IN)

### Prioridad 7: Garantía Infantil

- OE f): Atención e integración del alumnado con trastorno del espectro autista (TEA) en Aragón
- OE k): Atención temprana para la prevención de la discapacidad en menores

De todas las medidas presentes en el Programa FSE+ Aragón 2021-2027, se han seleccionado un conjunto de **operaciones de importancia estratégica**, esto es, que aportan una contribución significativa a la hora de conseguir los objetivos del Programa y que están sujetas a medidas de seguimiento y comunicación particulares. Así, en el Programa FSE+ Aragón 2021-2027 pueden destacarse:

- ❑ **Programa de fomento y consolidación del empleo autónomo** al establecimiento de personas trabajadoras autónomas, incentivos a la consolidación de proyectos, para facilitar el relevo generacional, para autónomos colaboradores o a la contratación del primer trabajador por un autónomo.

- ❑ **Inclusión activa: proyectos de inserción sociolaboral a través de itinerarios:** Proyectos y acciones para la inserción social y laboral de las personas en situación o riesgo de exclusión, para la reducción de las desigualdades y fomentar la equidad, la inclusión activa, el incremento de oportunidades y el fomento de la participación de las personas en la comunidad.
- ❑ **CTA Formación en materia de digitalización y nuevas tecnologías:** Formación profesional para el empleo dirigidas a personas, tanto empleadas como desempleadas, trabajadoras del Sector nuevas tecnologías de la Información y las comunicaciones, así como el de la imagen y sonido.
- ❑ **Plan de empleo juvenil:** Actuación que tiene por objeto favorecer la empleabilidad y la adquisición de experiencia laboral de personas jóvenes desempleadas inscritas en el SNGJ mediante su participación en proyectos de interés general y social puestos en marcha por entidades locales, organismos, corporaciones y empresas públicas, universidades y entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de colaboración con el Instituto Aragonés de Empleo.
- ❑ **Atención e integración del alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA):** La escolarización en centros de atención preferente al alumnado con trastorno del espectro autista trata de garantizar la inclusión y la no discriminación de este colectivo, de modo que puedan formar parte del sistema educativo en igualdad de condiciones y oportunidades. Se dota a estos centros de los recursos humanos necesarios con profesionales especializados en alumnado con dificultades de aprendizaje y desarrollo y de apoyo.

Para realizar el seguimiento y garantizar el cumplimiento de los objetivos definidos en el Programa FSE+ Aragón 2021-2027, se han definido un conjunto de **indicadores** que permitirán monitorear el avance y alcance de las medidas contenidas en el Programa. Estos indicadores cuantifican al grupo objetivo de las intervenciones FSE+ sobre el que se busca obtener un resultado específico, contribuyendo a la consecución de objetivos concretos. Los indicadores para el Programa FSE+ Aragón 2021-2027 son:

Prioridad	Indicador de ejecución	Meta 2029
<b>1 – Empleo</b>	<b>EECO02:</b> Personas desempleadas, incluidas las de larga duración	<b>1.900</b>
<b>2 - Inclusión Social</b>	<b>EP103:</b> Personas en riesgo de exclusión social	<b>61.592</b>
	<b>EECO08:</b> Número de personas participantes de 55 años o más	<b>28.735</b>
<b>3 - Educación y Formación</b>	<b>EECO01:</b> Número total de participantes	<b>5.571</b>
<b>5 - Empleo Juvenil</b>	<b>EECO06+7:</b> Número de niños y jóvenes (personas)	<b>14.401</b>
	<b>EECO07:</b> Número de jóvenes de edades comprendidas entre los 18 y los 29 años	<b>125</b>
<b>7 - Garantía Infantil</b>	<b>EECO12:</b> Participantes con discapacidad	<b>3.782</b>

Durante el período 2021-2027 las acciones de **comunicación** vinculadas al Programa FSE+ Aragón perseguirán un doble objetivo: Por un lado, familiarizar a la ciudadanía con el proyecto europeo, y, por otro lado, mejorar la absorción de los fondos. Para ello, se llevará a cabo un enfoque activo, con acciones concretas que generen resultados medibles y evaluables, utilizando diferentes canales de comunicación para interrelacionarse con la sociedad y el entorno donde se van a desarrollar las intervenciones FSE+: Medios de comunicación tradicionales, internet incluyendo redes sociales, eventos y determinación de figuras responsables de comunicación, ...etc. El presupuesto estimado para las actuaciones de comunicación y visibilidad se cifra en aproximadamente un 0,3% del importe total del Programa FSE+ 2021-2027 de Aragón.